



REGLAMENTO PARA EL SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. El Congreso Constituyente de 1917, instituyó a nivel constitucional, por primera vez en el mundo, la tutela jurídica de los derechos sociales, entendidos como los principios e instituciones que garantizan condiciones laborales justas. Gracias a este esfuerzo, el artículo 123 Constitucional, sienta las bases para darle al trabajador los elementos mínimos que le corresponden por la prestación de sus servicios.
- II. La atención a la salud ha sufrido profundas transformaciones a través del tiempo y evoluciona en consecuencia a los cambios determinados por las condiciones sociales, políticas y económicas. La actitud de los trabajadores hacia sus miembros enfermos, ha tenido grandes variantes, pero en todas aquellas encontramos un denominador común, procurar la salud de sus componentes.
- III. Se proclama que, si la suprema riqueza de un país es el hombre en sociedad, la máxima riqueza del hombre es la salud. Por lo que, reconociendo que todo individuo tiene derecho a la salud, el Municipio debe procurar para sus trabajadores los medios indispensables para la protección y mantenimiento de la misma.
- IV. Dentro del devenir histórico del Municipio, ésta se ha caracterizado por ir progresando, en ocasiones paulatinamente y en otras a ritmo acelerado; así vemos, por ejemplo las primeras investigaciones médicas, como el descubrimiento de la vacuna antirrábica, hasta la detección y en algunos casos, la cura del cáncer. Así mismo, tenemos que en los países, se van dando estas mismas formas de progreso en todos los ámbitos materiales, por lo que nuestro Estado y en especial nuestro Municipio de Puerto Vallarta, no han sido excepción.
- V. Lo antes citado; nos lleva a presentar el Proyecto de Reglamento para los Servicios Médicos Municipales; en el cual pretendemos organizar y coadyuvar la prestación de dicho servicio para los trabajadores del ayuntamiento de conformidad a lo que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.